



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO

Magistrada ponente

Radicación n.º 100225

Acta 43

Medellín (Antioquia), quince (15) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Mi Pollo S.A.S. vs. Gustavo de Jesús Gallego Cuesta.

Se reconoce personería para actuar en el proceso de la referencia al abogado César Augusto Gómez Velásquez, identificado con T.P. 261.419 del C.S.J., como apoderado de Mi Pollo S.A.S., en los términos y para los efectos del poder obrante a f. ° 74 del cuaderno digital del Tribunal.

De otro lado, se admite el recurso de casación.

Córrase traslado a la RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

No firma por ausencia justificada
FERNANDO CASTILLO CADENA



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha 16 de noviembre de 2023, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º 180 la providencia proferida el 15 de noviembre de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 21 de noviembre de 2023 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 15 de noviembre de 2023.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy 22 de noviembre de 2023 a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 20 días al
RECORRENTE: **Mi Pollo S.A.S.**

SECRETARIA _____